SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001948	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	09	2023	18	09	2023	00:00	25	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NIT: 900.740.482-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 NRO. 17 A - 43	DUITAMA, BOYACA	3214668729

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIBASOSA	NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 10 NRO. 3 - 25	TIBASOSA, BOYACA	7793009

BENEFICIARIO: 891855361 - MUNICIPIO DE TIBASOSA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL PAGO DE LOS PREJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No C-MT-SA-M-016-2023 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS DE LEY Y/O MUNICIPIO DE TIBASOSA NIR 891.855.361-6

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	18/09/2023	25/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****249,161.00	$ *******3,000.00	$ ******47,910.00	$ **********300,072.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001948

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101004270	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	09	2023	18	09	2023	00:00	25	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.740.482-6

DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 17 A - 43 — CIUDAD: DUITAMA, BOYACA — TELÉFONO: 3214668729

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TIBASOSA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 3 - 25 — CIUDAD: TIBASOSA, BOYACA — TELÉFONO 7793009

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No C-MT-SA-M-018-2023 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/09/2023	25/06/2024	$15,012,050.00
CALIDAD DEL SERVICIO	18/09/2023	25/06/2024	$15,012,050.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/09/2023	25/12/2026	$7,506,025.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****124,513.00	$ *******8,000.00	$ ******25,177.00	$ **********157,691.00	$ *******37,530,125.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101004270

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

SHARICARCHILA

ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-149- 119 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA (19 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA DE GARANTÍA ÚNICA"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO No. C-MT-SA-M-018-2023
VALOR DEL CONTRATO: $150.120.500,00
CONTRATISTA: M.P.J. INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT: 900.740.482-6
REPRESENTANTE LEGAL: YEISON CAMILO MARTÍNEZ PARRA
C.C. No. 1.052.386.920 DE DUITAMA
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 57-44-101004270 "ANEXO 0"
GARANTÍA DERIVADA RCE: PÓLIZA No. 57-40-101001948 "ANEXO 0"
EXPEDIDAS POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
N.I.T. 860.009.578-6

FECHA EXPEDICIÓN: 18-09-2023

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	18/09/2023 25/06/2024	$15.012.050,00
CALIDAD DEL SERVICIO	*	18/09/2023 25/06/2024	$15.012.050,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	*	18/09/2023 25/12/2026	$7.506.025,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES RCE	*	18/09/2023 25/12/2023	$232.000.000,00

OBSERVACIONES: LA VIGENCIA DE LOS RIESGOS TIENE UN CUBRIMIENTO MAYOR AL MÍNIMO PEDIDO, LO CUAL NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS PUES DENTRO DE LAS MAYORES VIGENCIAS SE ENCUENTRAN LAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD, POR LO TANTO HAY LUGAR A IMPARTIR APROBACIÓN A LAS PÓLIZAS, PUES DE SU NATURALEZA SE ENTIENDE QUE CUBRE LAS CONDICIONES PEDIDAS.

POR LO TANTO LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA:

SI __X___ CUMPLEN **NO_____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES.

NO OBSTANTE Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

Si __X__ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Septiembre 19 de 2023

MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica
Proyectó: Juan Pablo Sanabria Boada
Profesional Especializado
Revisó: MIGUEL GEOVANNY PAIPILLA PARDO
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica